Conalaypa incauta 1.000 metros de redes en el Lago Ypacaraí



Las evidencias incautadas durante recorridos por el Lago Ypacaraí.

"Es una tristeza enorme ver que esto sigue sucediendo debido a la falta de conciencia de pescadores ilegales y la falta de un estricto control por parte de las autoridades a cargo", se lamentó Máas. El hecho fue comunicado y denunciado a las instituciones pertinentes. En ese sentido, el director indicó que vienen realizando reiteradas denuncias acerca de estos hechos.

El lago es uno de los ecosistemas naturales más diversos. Alberga cientos de especies de fauna nativa, por eso, su cuidado y conservación son esenciales para la recuperación total de este territorio. "Tenemos una gran responsabilidad

ciudadana porque estas acciones deben ser denunciadas. A quienes tengan conocimiento de estos casos, les pido por favor que denuncien ante la CONALAYPA o ante la comisaría más cercana porque es la única forma que se pueda terminar con esto", remarcó Máas.

La actividad de campo fue realizada el martes 19 de abril, con el acompañamiento del equipo técnico del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). Tras llenar la embarcación de aproximadamente 1.000 metros de redes y espineles, los técnicos procedieron a continuar con la extracción de muestras de agua, cuyos resultados se socializarán más adelante.

CONALAYPA

La CONALAYPA fue creada bajo Ley No 6.489/2020 y está compuesta por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, (MOPC), Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional, Gobernación de Central y Cordillera, municipios de San Bernardino, Areguá, Ypacaraí, Luque, Itauguá, Limpio, Emboscada.